

-Aprobada en la sesión del día 27 de octubre de 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021.

Siendo las diez y cincuenta y cuatro (10:54 p.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, se encontraba presente el ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, encargado, OMAR MONTILLA; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, encargado, GABRIEL GONZÁLEZ; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS; y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 13 de octubre de 2021.
- IV. Consideración del siguiente tema:
 1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º118-21, que autoriza modificaciones al proyecto de Ley que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2022, presentado a la Asamblea Nacional.

Cortesía de sala: director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, subdirector de Presupuesto de la Nación, Alejandro Vernaza y asesor de Presupuesto de la Nación, Roberto Lugo.
- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se procedió a la discusión de los temas aprobados en el Orden del Día:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

- I. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º118-21, que autoriza modificaciones al proyecto de Ley que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2022, presentado a la Asamblea Nacional.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander informó que atendió las recomendaciones de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea en el sentido de que las modificaciones que se consideran convenientes y que cuentan con la viabilidad financiera, se procede a autorizar reformulaciones que no implican aumento al Presupuesto General del Estado de las distintas instituciones.

Añadió que siempre hemos dicho que las finanzas públicas son un instrumento de desarrollo y no un objetivo por si solo siendo el Presupuesto de la Nación uno de los instrumentos más importantes.

Al ministerio le ha tocado una gran responsabilidad pasando por momentos muy difíciles. Desde que empezó esta administración hemos tenido una situación financiera muy difícil, sin embargo logramos viabilizar un presupuesto para el año 2022. Sabemos que cuando hablamos de la pandemia y lo que ha significado el deterioro económico así como la parte de la salud trajo como consecuencia una crisis de las finanzas públicas lo que se ha visto reflejada en la parte financiera de este año y el presupuesto del próximo año tiene secuelas en el impacto de las finanzas públicas porque aún no hemos logrado todavía equilibrar los gastos que se tienen programados de manera que tenemos un tema todavía por resolver del Presupuesto del próximo año como es la sobreestimación de los ingresos.

Estamos viviendo momentos muy difíciles y la presión del gasto nunca termina siempre estamos recibiendo esa presión por los gastos. Se por el momento de frustración que algunos están pasando por no contar con los fondos para realizar más programas e inversiones. Para el próximo, tal vez, tendremos un riesgo de sobreestimación de ingresos y gastos. Reconozco que la presión por el gasto es enorme hemos hecho lo mejor que se puede, hasta el momento.

Acto seguido el ministro Alexander solicitó la palabra para el director de Presupuesto de la Nación, Carlos González para que detalle el incremento del presupuesto estatal para el año 2022 solicitado por la Comisión de Presupuesto de la Asamblea.

Explicó, el director de Presupuesto, que en el día de hoy venimos a presentar el proyecto de Resolución 118-21 sobre la modificación al Presupuesto de la Nación del año 2022.

Detalló que el presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas tuvo un aumento de B/. 50.0 millones, el del Ministerio de Educación, aumentó B/. 8.4 millones, el Ministerio de Salud B/. 56.0 millones, el Ministerio de Obras Públicas aumentó B/. 18.8 millones, el del IDAAN aumentó B/. 1.5 millones, mientras que la Autoridad para la Atracción de la Inversión tuvo un aumento de B/. 1.8 millones, y al BNP se le aumentó B/. 6.0 millones.

Puntualizó el director de Presupuesto, que el Órgano Ejecutivo presentó el presupuesto de la nación en el mes de julio de este año por el orden de B/.25,126.6 millones, el cual se reformuló para dejarlo en B/. 25,294,751,590.00 millones de balboas, después de que el proyecto fuera devuelto por la Asamblea para que se elevara el monto de gasto de funcionamiento e inversión.

Indicó que la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional sugirió que se reformulara en B/.560.0 millones de dólares, distribuidos en

B/.141.0 millones, para funcionamiento; y B/.418.2 millones de balboas para inversión.

Explicó que el Ministerio de Economía y Finanzas efectuó un aumento de 168,1 millones de dólares para los ingresos propios de entidades del Gobierno Central y descentralizadas.

Agregó que este presupuesto ajustado de B/. 25.294,7 millones de dólares, para la vigencia fiscal 2022, cumple con los niveles de déficit fiscal incluidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal Social.

Para el presupuesto del próximo año tenemos el reto de recuperar los ingresos que compensen los gastos, en un entorno de crisis que persiste debido a la pandemia en curso.

Agregó que algunos ajustes solicitados por diversas instituciones, durante las Vistas Presupuestarias para hacer frente a sus inversiones, el MEF mantiene la inversión sobre los gastos corrientes y de funcionamiento, por lo que efectuó un aumento de B/.168.1 millones para los ingresos propios de entidades del Gobierno Central y descentralizada. Además, señaló que la razón de estos ajustes obedece a la crisis provocada por la pandemia en las finanzas públicas que todavía está impactando la economía mundial.

Recalcó que esta administración ha enfrentado una difícil situación desde el 2020 al recibir unas finanzas públicas comprometidas y luego hacer frente a la pandemia y recordó que para el presupuesto del próximo año tenemos el reto de recuperar los ingresos que compensen los gastos.

Recordó que el proyecto original del presupuesto fue presentado por un monto de 25.126,6 millones de dólares, pero la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional sugirió que se reformulara en 560 millones de dólares, distribuidos 141 millones para funcionamiento y para inversión 418,2 millones de dólares. El Ministerio de Economía y Finanzas efectuó

un aumento de 168,1 millones de dólares para los ingresos propios de las entidades del Gobierno Central y descentralizadas.

Las limitaciones del presupuesto son reales y el margen de maniobra actual es estrecho, toda vez que el tamaño del presupuesto está influenciado de una forma importante por los ingresos, muy afectados por la crisis derivada de la pandemia.

Indicó, el ministro Alexander, que las limitaciones del presupuesto son reales, toda vez que está influenciado por los ingresos, que dependen del desempeño de la economía. Explicó que el presupuesto está siendo afectado por la pandemia de la Covid-19 y que los egresos corrientes para el 2022 representan lo que se obtuvo hace cuatro años; sin embargo, aseveró que no se ha retrocedido en esos mismos años en los gastos de operación y funcionamiento.

Destacó que luego de realizado este ejercicio nos da como resultado un aumento neto al Presupuesto de 168 millones en vez de los trescientos once millones que había recomendado la Comisión de Presupuesto y esto obedece a que se identificaron como ingresos posibles aportes adicionales que las propias entidades habían identificado como el de la Contraloría por efecto de ingresos de autogestión por apoyar el Programa de los Censos.

Para completar la propuesta del MEF se tuvo que incluir un aumento en el financiamiento de alrededor de 15.0 millones lo cual fue posible por una revisión que se está haciendo del PIB y que creaba un espacio marginal. El ejercicio nos da como resultado que el Presupuesto original que proponía 25,026,106 millones se le está incorporando un aumento de gastos por 380.3 millones; disminuciones de gastos por 212.2 millones lo que genera un incremento neto de 16.8 millones y el proyecto ajustado propuesto es de 25,294 millones 751 mil 590 balboas.

Es importante resaltar que este ejercicio está acompañado de un cálculo del balance fiscal del sector público no financiero y en la última columna se puede observar que este ejercicio mantiene los niveles de déficit que establece la Ley de Responsabilidad Social , por lo tanto es viable desde el punto de vista de los ingresos, los gastos y el mandato de la Ley de Responsabilidad antes citada.

Seguidamente el señor Presidente manifestó que tal como lo señaló el ministro Alexander es importante tener en cuenta que Panamá ha vivido una pandemia que trajo como consecuencia el cierre del país y nos preguntamos cuánto se dejó de percibir. El ministro Alexander informó que más de dos mil quinientos millones en ingresos corrientes, a su vez el Presidente reconoció el gran esfuerzo realizado por el equipo de economía y finanzas, debemos entender que la situación del Presupuesto no es ilimitado a pesar de la caída de los ingresos corrientes esta administración no ha dejado de pagar ni una sola quincena en pandemia, tampoco hemos dejado de pagar un solo subsidio, adicionalmente complementamos el pago de los subsidios con un plan agresivo como es el Plan Solidario.

Por último el ministro de Economía y Finanzas, señaló que nuestros ingresos dependen del desempeño de la economía y nos toca facilitar las actividades de los sectores productivos, recuperar la confianza para contribuir a un ambiente más propicio al fortalecimiento de nuestras inversiones y de las exportaciones y en la medida en que nosotros avancemos con mucha fuerza en esa dirección, mejorarán las condiciones, no solo para el Presupuesto General del Estado sino también para la economía nacional.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º117 de 21 de octubre de 2021.**

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

Agradecer el trabajo realizado y que sigan trabajando de manera organizada en equipo con transparencia y que sigan ejecutando nuestro presupuesto de manera transparente.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

El señor Presidente dio por clausurada la sesión a las once y veinticinco de la mañana (11:25 a.m.)



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANNEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,
encargado



OMAR MONTILLA

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



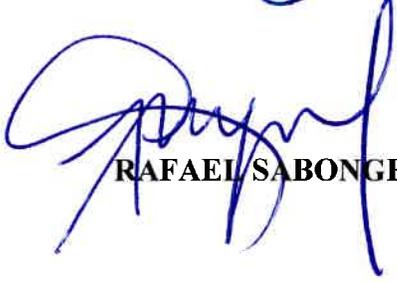
ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



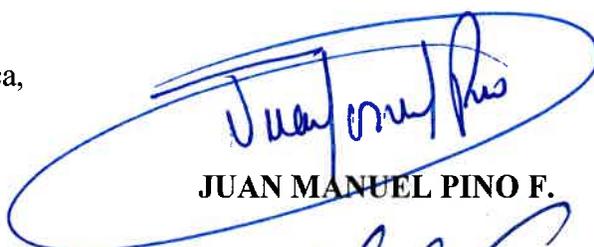
ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,
encargado



GABRIEL GONZÁLEZ



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
21 DE OCTUBRE DE 2021
Salón Paz, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Gobierno

ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



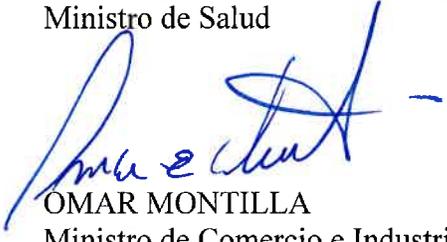
RAFAEL SABONGE
Ministro de Obras Públicas



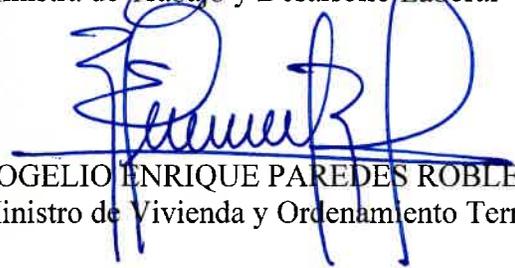
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



OMAR MONTILLA
Ministro de Comercio e Industrias
encargado



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GABRIEL GONZÁLEZ
Ministro de Cultura, encargado

ASISTENCIA DE LOS MINISTROS CONSEJEROS

21 DE OCTUBRE DE 2021

Salón Paz, Presidencia de la República



CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios



EYRA RUÍZ
Ministra Consejera para la Salud Pública



JOSÉ ALEJANDRO ROJAS
Ministro Consejero para el Fomento
de la Inversión Privada



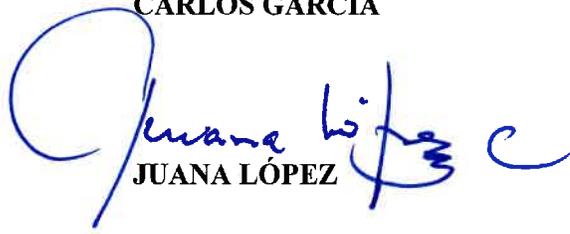
GERARDO SOLÍS
Contraloría General de la República

ASISTENCIA DE LOS VICEMINISTROS AL CONSEJO DE GABINETE
21 DE OCTUBRE DE 2021
Anfiteatro, Presidencia de la República

El viceministro de la Presidencia,

CARLOS GARCÍA

La viceministra de Gobierno,


JUANA LÓPEZ

El viceministro de Asuntos Indígenas,

AUSENCIO PALACIO

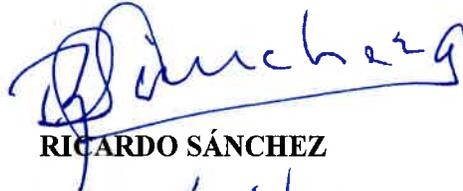
La viceministra Académica,


ZONIA GALLARDO DE SMITH

El viceministro Administrativo,

JOSÉ PÍO CASTILLERO

El viceministro de Infraestructura


RICARDO SÁNCHEZ

La viceministra de Salud,


IVETTE BERRIO

El viceministro de Comercio Exterior,


JUAN CARLOS SOSA

El viceministro de Comercio Interior,
encargado


FRANCISCO MOLA

El viceministro de Desarrollo Agropecuario,

CARLO ROGNONI

La viceministra de Economía,

ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ

El viceministro de Finanzas,



JORGE ALMENGOR

La viceministra de Relaciones Exteriores,



DAYRA CARRIZO CASTILLERO

La viceministra de Asuntos Multilaterales y
Cooperación,



ANA LUISA CASTRO

La viceministra de Obras Públicas,



LIBRADA DE FRÍAS

El viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,



ROGER TEJADA

La viceministra de Vivienda,



DANIELA MARTÍNEZ

El viceministro de Ordenamiento Territorial,



JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ

La viceministra de Desarrollo Social,



MILAGROS RAMOS

El viceministro de Seguridad Pública,

IVOR PITTÍ

La viceministra de Ambiente,



CINDY MONGE

El viceministro de Cultura,
encargado



JOSÉ ISMAEL HERRERA